



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública

Ref.: ALB-1562/2019.

Referencia del servicio: MC/CP-1512/2019-BU (Alberca-AYE).

Don José Sualdea García (**2643**) y doña Felisa Inocencia Calleja Torre (**3915**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de las características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado, expediente de referencia CP-403/2017-BU (Alberca/INY) a favor de los solicitantes, con destino a riego de 5,49 hectáreas, un caudal máximo de 5,69 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 24.798,33 m³, en el término municipal de Haza (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende cambiar la ubicación de la captación a la parcela 104 del polígono 503, en el término municipal de Haza (Burgos), manteniendo invariable el resto de las características de la concesión.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 350 mm de entubación situado en la parcela 104 del polígono 503 en el término municipal de Haza (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 5,49 hectáreas repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
104	503	Haza	Burgos	5,49 hectáreas
105				
108				

– El caudal máximo instantáneo es de 5,69 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 24.798,33 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Rianza (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el



lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Haza (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Haza (Burgos), en los registros de de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia ALB-1562/2019 MC/CP-1512/2019 (Alberca/AYE) (previa cita) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro número 5 de Valladolid (Valladolid).

En Valladolid, a 4 de junio de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez